



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-20

“Adquisición de muebles de oficina y otros equipos menores diversos para la Dirección de Obras
Publicas del Municipio de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 30 de noviembre de 2020**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-20-20**, referente al “**Adquisición de muebles de oficina y otros equipos menores diversos para la Dirección de Obras Publicas del Municipio de Mexicali, Baja California**”.

El C. Felipe de Jesus Gamboa Valdez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Juan Jose Pon Mendez, según oficio de delegación de facultades número OM-1614/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente del presente procedimiento, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

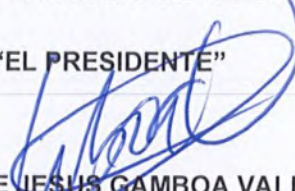
Así mismo, se indica que en el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos, se recibió 1 (un) cuestionario en tiempo y forma del licitante: Daniela Monzón Hernandez.

A continuación, se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante, y una vez notificadas, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación.

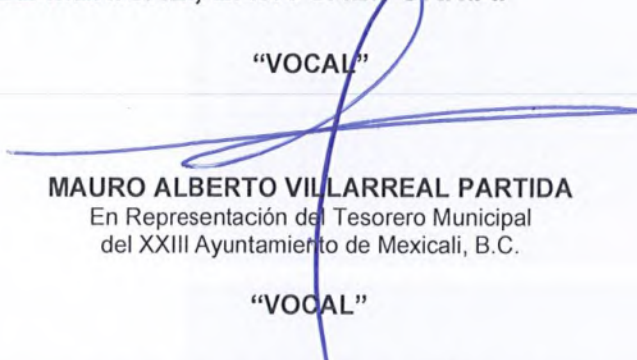
No habiendo más puntos que tratar y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 12:15 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"


FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
En Representación del Oficial Mayor
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

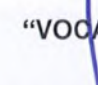
"VOCAL"


MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA
En Representación del Tesorero Municipal
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

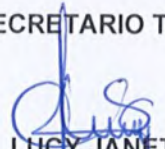
"VOCAL"


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


"VOCAL"


ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


"SECRETARIO TÉCNICO"


LUCY JANET SING
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE


CARLOS ALEJANDRO GAUTHEREAU ALCANTAR.
En Representación del Director de Obras Públicas
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"


JOSE MARIO MARTINEZ CAMACHO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

LICITANTES

Empresa:	
Representante:	Firma _____
Empresa:	
Representante:	Firma _____
Empresa:	
Representante:	Firma _____
Empresa:	
Representante:	Firma _____
Empresa:	
Representante:	Firma _____
Empresa:	
Representante:	Firma _____
Empresa:	
Representante:	Firma _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-20 respecto al "Adquisición de muebles de oficina y otros equipos menores diversos para la Dirección de Obras Publicas del Municipio de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS.

Nota Aclaratoria 1.- En el punto 1.4 "Plazos de entrega" de las bases de licitación se aumenta los días de entrega de la siguiente manera:

Dice:

1.4 PLAZO DE ENTREGAS.

El suministro de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse de conformidad con los plazos establecidos para cada paquete como a continuación se describe:

Paquete Uno: Entrega dentro de los 5 (cinco) días naturales después del pago de anticipo.

Paquete Dos: Entrega dentro de los 5 (cinco) días naturales después del pago de anticipo.

La recepción satisfactoria de los bienes se considerará una vez que el ganador con la adjudicación del contrato realice la entrega e instalación, en los términos que a continuación se describen:

- a) Los Bienes deberán ser nuevos, cumpliendo con todos los requisitos señalados, así como lo ofrecido en la propuesta del licitante que se le adjudique el Contrato del paquete respectivo.
- b) Los Bienes se considerarán debidamente entregados e instalados después de que ocurra su inspección, demostrando la correcta operación y funcionamiento del mismo.

Los Bienes se entregarán, se armarán e instalaran en el lugar señalado en el punto 1.2, en dicho evento personal del área solicitante realizará la verificación de los bienes respecto a lo solicitado he indicado en el Contrato, con el fin de revisar todos sus atributos técnicos, de calidad y de funcionamiento.

Deberá decir:

1.4 PLAZO DE ENTREGAS.

El suministro de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse de conformidad con los plazos establecidos para cada paquete como a continuación se describe:

Paquete Uno: Entrega dentro de los 10 (diez) días naturales a partir del pago de anticipo.

Paquete Dos: Entrega dentro de los 10 (diez) días naturales a partir del pago de anticipo.

La recepción satisfactoria de los bienes se considerará una vez que el ganador con la adjudicación del contrato realice la entrega e instalación, en los términos que a continuación se describen:

- a) Los Bienes deberán ser nuevos, cumpliendo con todos los requisitos señalados, así como lo ofrecido en la propuesta del licitante que se le adjudique el Contrato del paquete respectivo.

b) Los Bienes se considerarán debidamente entregados e instalados después de que ocurra su inspección, demostrando la correcta operación y funcionamiento del mismo.

Los Bienes se entregarán, se armarán e instalaran en el lugar señalado en el punto 1.2, en dicho evento personal del área solicitante realizará la verificación de los bienes respecto a lo solicitado he indicado en el Contrato, con el fin de revisar todos sus atributos técnicos, de calidad y de funcionamiento.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTE EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: Daniela Monzón Hernandez

PREGUNTA: ¿SE PUEDE MODIFICAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES DE LA PRESENTE LICITACIÓN A UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO?

REPUESTA: Favor de apegarse a los señalado en la nota aclaratoria 1 de la presente acta.

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page. There are several overlapping signatures and a rectangular stamp.A large, stylized handwritten signature in blue ink on the right side of the page, extending upwards and downwards.

ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some overlapping the footer text.

**YO
MXL.**

**Somos corazón
y voluntad**

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-1614/2020

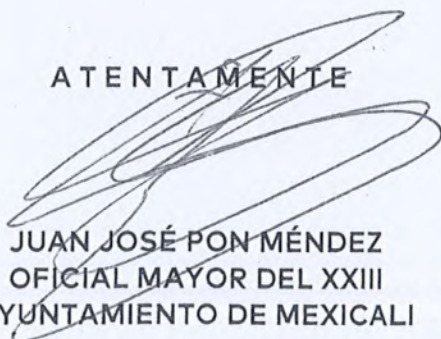
Mexicali, Baja California, a 25 de noviembre 2020.


**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido, para llevar a cabo las sesiones del Procedimiento de Licitación Pública Municipal para la contratación de la "Adquisición de muebles de oficina y otros equipos menores diversos para la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mexicali, Baja California", tal y como se conforma en oficio anexo.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

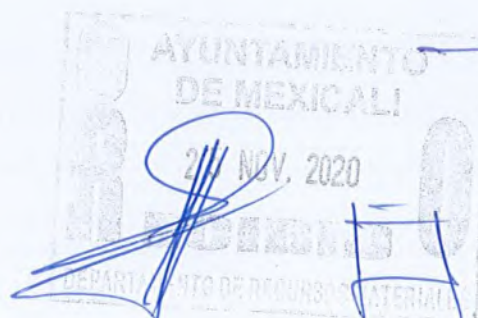

**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR**
NOV 25 2020
DESPEJADO

c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV/mmmm

MABV



**GOBIERNO
DE MEXICALI**


AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
21 NOV, 2020
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

☎ (686) 558.1600
📍 Calzada Independencia
998, Cto. Cívico C.P. 21000
Mexicali, Baja California



CUESTIONARIO

Mexicali B.C. a 30 de Noviembre de 2020

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E . -**

1.- DADO A QUE LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ EN EL 2021 Y A MANERA DE NO VERNOS AFECTADOS EN EL CIERRE FISCAL EN CURSO.

PREGUNTA: ¿SE PUEDE MODIFICAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES DE LA PRESENTE LICITACIÓN A UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO?

ATENTAMENTE

**DANIELA MONZÓN HERNÁNDEZ
PROPIETARIA**


AGUSTIN CASTRO No. 389 FRACC. ALAMEDA C.P. 21215 MEXICALI B.C.
TEL.: (686)163-2638
cyvmamxl@gmail.com